

D^a AMAYA ZALACAÍN ARAMBURU, VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y POLÍTICA CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.

(Nombramiento con efectos de fecha 15 de mayo de 2020)

En virtud de la Resolución de 20 de diciembre de 2019, de la Secretaria de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación por la que se convocan por tramitación anticipada las ayudas Beatriz Galindo para el ejercicio 2020, extracto publicado en BOE núm.8 de 9 de enero de 2020, y dando cumplimiento al procedimiento interno de la Universidad de Castilla-La Mancha para la preselección de solicitudes a presentar a dicha convocatoria,

Convocada, por procedimiento escrito, reunión de la Comisión de Investigación de Castilla-La Mancha, el día 30 de abril de 2020, de conformidad con la disposición adicional primera sobre reunión de órganos colegiados por medios electrónicos, de la Ley 11/2007, de 27 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, y contemplando en el orden del día la resolución del procedimiento interno de la UCLM para la preselección de solicitudes Ayudas Beatriz Galindo para la atracción del talento investigador,

HE RESUELTO

Primero. Hacer pública en el Anexo I la relación definitiva de perfiles seleccionados con indicación de la puntuación obtenida.

Segundo. Hacer pública en el Anexo II la relación definitiva de perfiles no seleccionados por no alcanzar la puntuación mínima exigida.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso- administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo

ID. DOCUMENTO	0YwBww0yN0		Página: 1 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
ZALACAIN ARAMBURU AMAYA	19-05-2020 10:21:32	1589876493693	
 0YwBww0yN0			

Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra la misma recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que así conste, firmo el presente documento en la fecha abajo indicada.

ID. DOCUMENTO	0YwBww0yN0		Página: 2 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ZALACAIN ARAMBURU AMAYA		19-05-2020 10:21:32	1589876493693
 0YwBww0yN0			

Anexo I PERFILES SELECCIONADOS				
Modalidad	Departamento	Área	Perfil	Puntos totales CI+VIPC (100%)
SENIOR	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL Y GENÉTICA	PRODUCCIÓN ANIMAL	RUMIANTES EN EXTENSIVO Y SEMI-EXTENSIVO	93
JUNIOR	CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROFORESTAL Y GENÉTICA	GENÉTICA	EXPLOTACIÓN BIOTECNOLÓGICA DE METABOLITOS SECUNDARIOS	81
JUNIOR	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	TELEDETECCIÓN	73
JUNIOR	QUÍMICA INORGÁNICA, ORGÁNICA Y BIOQUÍMICA	QUÍMICA INORGÁNICA	CATÁLISIS	72
JUNIOR	CIENCIAS MÉDICAS	FARMACOLOGÍA	NEUROBIOLOGÍA, FISIOLÓGIA Y FISIOPATOLOGÍA NEURONALES	70

ANEXO II PERFILES NO SELECCIONADOS

SENIOR	FÍSICA APLICADA	FÍSICA APLICADA	CARRETERAS MULTIFUNCIONALES	58
SENIOR	INGENIERÍA ELECTRICA, ELECTRÓNICA, COMUNICACIONES Y AUTOMÁTICA	CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	TÉCNICAS AVANZADAS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	58
SENIOR	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	DERECHO MEDIOAMBIENTAL	CAMBIO CLIMÁTICO	51
JUNIOR	MECÁNICA APLICADA E INGENIERÍA DE PROYECTOS	INGENIERÍA MECÁNICA	ENERGÍA SOLAR	51
JUNIOR	QUÍMICA FÍSICA	QUÍMICA FÍSICA	QUÍMICA Y CONTAMINACIÓN	39

Plaza de la Universidad, 2, 02071-Albacete | Telf.: (+34) 967 599 259 | Fax.: (+34) 967 599 264

ID. DOCUMENTO	0YwBww0yN0		Página: 3 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
ZALACAIN ARAMBURU AMAYA		19-05-2020 10:21:32	1589876493693
 0YwBww0yN0			